



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002413

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.	
FECHA DEL DOCUMENTO: 10.04.2025		FECHA APERTURA DE PROPUESTAS 28.04.2025	
NO. INVITACION 40051001-022-25			

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1	2590000000005	939.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070101 Solicitud de Pedido 0190046416 00010 Agrup. Carrito 30000028029 0001 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
2	2590000000005	1,460.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070102 Solicitud de Pedido 0190046416 00020 Agrup. Carrito 30000028029 0002 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
3	2590000000005	956.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070103 Solicitud de Pedido 0190046416 00030 Agrup. Carrito 30000028029 0003 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
4	2590000000005	834.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070104 Solicitud de Pedido 0190046416 00040 Agrup. Carrito 30000028029 0004 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002413

Hoja 2 de 11

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
5	2590000000005	3,478.00	PZA	glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070105 Solicitud de Pedido 0190046416 00050 Agrup. Carrito 3000028029 0005 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
6	2590000000005	8,000.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070106 Solicitud de Pedido 0190046416 00060 Agrup. Carrito 3000028029 0006 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
7	2590000000005	773.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070107 Solicitud de Pedido 0190046416 00070 Agrup. Carrito 3000028029 0007 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
8	2590000000005	665.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070108 Solicitud de Pedido 0190046416 00080 Agrup. Carrito 3000028029 0008 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

SOL. COTIZACIÓN
7900002413



Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

Hoja 3 de 11

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
9	2590000000005	800.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070109 Solicitud de Pedido 0190046416 00090 Agrup. Carrito 3000028029 0009 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
10	2590000000005	869.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070110 Solicitud de Pedido 0190046416 00100 Agrup. Carrito 3000028029 0010 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
11	2590000000005	260.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070111 Solicitud de Pedido 0190046416 00110 Agrup. Carrito 3000028029 0011 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
12	2590000000005	260.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070112 Solicitud de Pedido 0190046416 00120 Agrup. Carrito 3000028029 0012 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
13	2590000000005	695.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070113 Solicitud de Pedido 0190046416 00130 Agrup. Carrito 3000028029 0013

8 X a

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

SOL. COTIZACIÓN
7900002413



Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerababuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

Hoja 4 de 11

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
14	2590000000005	1,373.00	PZA	Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070114 Solicitud de Pedido 0190046416 00140 Agrup. Carrito 3000028029 0014 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
15	2590000000005	521.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070115 Solicitud de Pedido 0190046416 00150 Agrup. Carrito 3000028029 0015 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
16	2590000000005	1,130.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070116 Solicitud de Pedido 0190046416 00160 Agrup. Carrito 3000028029 0016 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
17	2590000000005	217.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070201 Solicitud de Pedido 0190046416 00170 Agrup. Carrito 3000028029 0017 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.

[Handwritten signature]

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

SOL. COTIZACIÓN
7900002413

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400



Col Yerabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

Hoja 5 de 11

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
18	2590000000005	826.00	PZA	glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070202 Solicitud de Pedido 0190046416 00180 Agrup. Carrito 3000028029 0018 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
19	2590000000005	521.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070203 Solicitud de Pedido 0190046416 00190 Agrup. Carrito 3000028029 0019 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
20	2590000000005	417.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070204 Solicitud de Pedido 0190046416 00200 Agrup. Carrito 3000028029 0020 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
21	2590000000005	652.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070205 Solicitud de Pedido 0190046416 00210 Agrup. Carrito 3000028029 0021 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.

8

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002413

Hoja 6 de 11

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
22	2590000000005	347.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070206 Solicitud de Pedido 0190046416 00220 Agrup. Carrito 3000028029 0022 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
23	2590000000005	147.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070207 Solicitud de Pedido 0190046416 00230 Agrup. Carrito 3000028029 0023 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
24	2590000000005	5.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070301 Solicitud de Pedido 0190046416 00240 Agrup. Carrito 3000028029 0024 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
25	2590000000005	78.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070306 Solicitud de Pedido 0190046416 00250 Agrup. Carrito 3000028029 0025 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
26	2590000000005	10.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070307 Solicitud de Pedido 0190046416 00260 Agrup. Carrito 3000028029 0026

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

SOL. COTIZACIÓN
7900002413

Calle Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
27	2590000000005	104.00	PZA	Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070401 Solicitud de Pedido 0190046416 00270 Agrup. Carrito 3000028029 0027 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
28	2590000000005	173.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070402 Solicitud de Pedido 0190046416 00280 Agrup. Carrito 3000028029 0028 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
29	2590000000005	156.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070403 Solicitud de Pedido 0190046416 00290 Agrup. Carrito 3000028029 0029 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
30	2590000000005	260.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070404 Solicitud de Pedido 0190046416 00300 Agrup. Carrito 3000028029 0030 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.






Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerababuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002413

Hoja 8 de 11

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
31	2590000000005	56.00	PZA	glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070405 Solicitud de Pedido 0190046416 00310 Agrup. Carrito 3000028029 0031 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
32	2590000000005	20.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070406 Solicitud de Pedido 0190046416 00320 Agrup. Carrito 3000028029 0032 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
33	2590000000005	278.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070407 Solicitud de Pedido 0190046416 00330 Agrup. Carrito 3000028029 0033 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
34	2590000000005	130.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070408 Solicitud de Pedido 0190046416 00340 Agrup. Carrito 3000028029 0034 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con limite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.

Handwritten signature and initials.



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

SOL. COTIZACIÓN
7900002413

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
35	2590000000005	347.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070409 Solicitud de Pedido 0190046416 00350 Agrup. Carrito 3000028029 0035 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
36	2590000000005	158.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070410 Solicitud de Pedido 0190046416 00360 Agrup. Carrito 3000028029 0036 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
37	2590000000005	130.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070411 Solicitud de Pedido 0190046416 00370 Agrup. Carrito 3000028029 0037 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
38	2590000000005	65.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070412 Solicitud de Pedido 0190046416 00380 Agrup. Carrito 3000028029 0038 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
39	2590000000005	173.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070413 Solicitud de Pedido 0190046416 00390 Agrup. Carrito 3000028029 0039



Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
40	2590000000005	217.00	PZA	Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070414 Solicitud de Pedido 0190046416 00400 Agrup. Carrito 3000028029 0040 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
41	2590000000005	173.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070415 Solicitud de Pedido 0190046416 00410 Agrup. Carrito 3000028029 0041 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
42	2590000000005	285.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070416 Solicitud de Pedido 0190046416 00420 Agrup. Carrito 3000028029 0042 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
43	2590000000005	86.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070417 Solicitud de Pedido 0190046416 00430 Agrup. Carrito 3000028029 0043 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica:080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.

Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

SOL. COTIZACIÓN
7900002413

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

Hoja 11 de 11

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
44	2590000000005	130.00	PZA	glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070418 Solicitud de Pedido 0190046416 00440 Agrup. Carrito 3000028029 0044 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.
45	2590000000005	52.00	PZA	TIRAS DE GLUCOSA CAPILAR Centro Gestor 211213019070419 Solicitud de Pedido 0190046416 00450 Agrup. Carrito 3000028029 0045 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: 080.889.2533 Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación deglucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico:glucosa oxidasa con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Parala determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras.

8 A

g

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), para la Adquisición
de Otros Productos Químicos

ANEXO I-A

**ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS TIRAS REACTIVAS PARA LA
DETERMINACION DE GLUCOSA**
Clave cuadro básico: 080.889.2533

DESCRIPCION:

Tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl., con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Envase con 25, 50 o 100 tiras

PRINCIPIO DE MEDICION:

- Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa.

UNIDAD DE MEDIDA: Envase de 50 tiras.

TIPO DE MUESTRA:

Capilar, venosa y arterial.

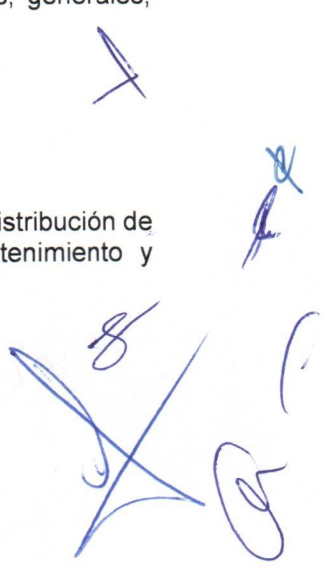
RANGO DE MEDICION: Hasta 600 mg/dl

- Resultados de 4- 6 segundos
- Resultado en mg/dl
- Sin refrigeración

Glucómetros a comodato:

- Portátil para determinar glucosa con pantalla LCD
- 803 equipos a comodato sin costo y con fecha de devolución al término del total de las pruebas.
- Incluye una lanceta capuchón de esterilidad y desechable para punción capilar por cada tira retráctil
- Incluya toallita alcoholada por cada tira
- Incluya un juego de pilas de repuesto por cada glucómetro

ESPECIFICACIONES DE CALIDAD TIRAS REACTIVAS

- Fecha de caducidad de 18 meses con caducidad impresa en cada uno de los frascos
 - Capacitación al personal de las 45 UR incluyendo hospitales especializados, generales, comunitarios y unidades de apoyo además de una capacitación estatal
 - Entrega en el almacén central del ISAPEG.
 - Manual de uso en español con los errores más comunes
 - Directorio de atención al cliente en caso de alguna falla
 - Video tutorial sobre el uso correcto del equipo
 - En caso de falla de tiras o glucómetros realizar canje en 10 días hábiles
 - Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 9001:2015 para la compraventa, distribución de equipos reactivos, software relacionado con la salud y servicio de mantenimiento y capacitación.
- 

ANEXO I-A

- Certificado ISO 15197:2015 o ISO 15197:2013 referente al cumplimiento de los requisitos mínimos para sistemas de monitorización de glucosa in vitro que miden las concentraciones de glucosa en muestras de sangre capilar.
- Carta solidaria del fabricante
- Copia del poder legal de quien firma la carta del fabricante
- Copia del registro sanitario
- Permiso de comercialización
- Carta compromiso en hoja membretada, firmada por el representante legal en la cual se compromete en caso de ser adjudicado, a realizar la puesta en marcha de los equipos solicitados en comodato.
- Carta firmada por el representante legal en la que se comprometa a proporcionar el soporte técnico sobre el uso, funcionamiento de la metodología y plataforma a utilizar indicando los datos de contacto, teléfono, correo electrónico para acceder al mismo.
- Carta compromiso firmada por el representante legal en la que manifieste que llevara a cabo las capacitaciones presenciales programadas y proporcionara el lugar, alimentos y los manuales y guías en idioma español.
- Facturación con descripción de bienes según formato único incluyendo la Clave de cuadro básico del Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

h

q

4

8

g
A

ANEXO A
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN DE LO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca, modelo, versión o paquete: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

7
x

8
Gr
N

ANEXO AB
Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025),
para la Adquisición de Otros Productos Químicos

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., del Código Fiscal de la Federación.
3. Manifiesto reconocer que, en caso de proporcionar información falsa, se descalificará mi propuesta y me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro inhabilitado/la persona moral que represento, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy distribuidor autorizado/fabricante de la marca ofertada.
8. Manifiesto reconocer que en caso de presentar un recurso de inconformidad con la finalidad de retrasar o entorpecer el procedimiento, seré multado conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que sostendré la oferta técnica y económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
10. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en las Bases y Anexos respectivos, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación, no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Asimismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones establecidas en las presentes Bases y sus Anexos respectivos, sujetándome a los Lineamientos que establecen las mismas, y a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento para la Administración Pública Estatal.
13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi oferta técnica y económica considera cualquier gasto adicional requerido para el suministro de los bienes en que participo, su instalación, puesta a punto y capacitación en los casos en que se solicita.
14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en los casos aplicables, los bienes ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.

ANEXO AB

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), para la Adquisición de Otros Productos Químicos

15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o Normas Internacionales del lugar de origen de los bienes ofertados.
16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes de la presente licitación, su instalación y puesta en marcha, en los casos en que se solicita, dentro de la República Mexicana y de acuerdo a lo establecido en las Bases y sus Anexos respectivos.
17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me obligo a sostener mi propuesta y por ende, a la entrega de los bienes ofertados en la presente licitación, con las características, especificaciones y condiciones requeridas y que, en caso de no cumplir con esta, me haré acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato..
18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.
19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato, presentaré la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria, la opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social que no se encuentre en sentido negativo, la Constancia vigente de la situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudos, así como la demás solicitada en las Bases y Anexos. En caso de no presentarlas, en los términos solicitados en las Base, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.
20. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, componentes, refacciones y/o vicios ocultos de los bienes en que participo, por un periodo mínimo de **1 (un) año** en aquellas partidas donde no se haga mención específica de la misma, o por los periodos mínimos solicitados en las Bases y sus Anexos, según aplique, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado al fabricante y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.
21. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en la presente licitación.
22. Manifiesto mi autorización para que la dependencia, entidad o la convocante, pueda compulsar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de mis ofertas.
23. Manifiesto conocer el Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" que me fue proporcionado en el presente procedimiento de contratación, mediante el Anexo J así como la ubicación del Aviso de privacidad Integral de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, publicados en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php, en términos de los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
24. De conformidad con el artículo 52 Bis de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y 123 Undecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, acepto que las notificaciones de los actos derivados de la ejecución del (los) contrato (s) celebrado (s) con motivo de la presente licitación, así como aquellos actos que procedan de los procedimientos sancionatorios y rescisorios sustanciados por la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, que resulten de la presentación de propuestas en la presente licitación y de los contratos que al efecto

ANEXO AB

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), para la Adquisición de Otros Productos Químicos

deriven, se realicen a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sistema) mediante la liga: <https://notificaciones.guanajuato.gob.mx>, a cuya cuenta accederé con el número de proveedor (usuario) proporcionado al momento del registro o refrendo en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, según corresponda, y con la Clave de acceso (contraseña) establecida en el Supplier Relationship Management (SRM).

Para efecto de lo anterior, acepto plenamente someterme a las disposiciones contenidas en los artículos 123 Septies, 123 Octies, 123 Nonies, 123 Decies, 123 Undecies, 123 Duodecies, 123 Terdecies, 123 Quaterdecies, 123 Quindecies, 123 Septdecies, 123 Octodecies, y 123 Novodecies del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y al esquema de notificaciones electrónicas que de dichos artículos derivan.

25. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruido o reciclado.
26. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de que los bienes ofertados y adjudicados queden discontinuados en el transcurso del procedimiento de compra, me comprometo a entregar el modelo que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofertados originalmente.
27. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.

**Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado.
En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL
DE LA EMPRESA

ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		0
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

**GRAN TOTAL
DE LA PROPUESTA:**

0

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

ANEXO C

**Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), para la Adquisición de
Otros Productos Químicos**

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeña el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.
- Que ni el suscrito ni las personas físicas o morales que forman parte de la empresa que represento, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, ni lo han desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
- Que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Que mi representada no ha utilizado información privilegiada, proporcionada por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.

A t e n t a m e n t e_____
Representante Legal.

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"*(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No: Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025),
para la Adquisición de Otros Productos Químicos**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona física), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Datos de Representante o Apoderado Legal (En caso de que aplique):

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"*(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No: Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025),
para la Adquisición de Otros Productos Químicos**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

Relación de socios accionistas:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

ANEXO E**PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-COMPRAS.**

El acto de apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General en la fecha y hora establecidas en las bases de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

1. El Comité o el representante designado para presidir dicho acto, procederá a dar lectura a las propuestas recibidas dentro del tiempo establecido para registro de propuestas, tanto en forma tradicional (impresas) de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, así como las propuestas ingresadas a través de **e-compras** (electrónicas), de acuerdo al orden que se manifieste en dicho portal.
2. El orden de apertura de ofertas técnicas y económicas será conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, como a continuación de detalla:
 - a. Se procederá abrir las propuestas técnicas ingresadas a través de **e-compras**, verificando que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso b) primer punto de las bases de la Licitación.
 - b. Posteriormente se abrirán las propuestas técnicas presentados de forma tradicional, de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, verificando de igual manera que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso a) primer punto de las bases de la Licitación.
3. Una vez concluida la apertura de ofertas técnicas y contando con al menos tres ofertas que cumplan con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según la revisión cuantitativa, se continuará con la apertura de ofertas económicas, bajo el mismo procedimiento y orden anteriormente mencionado.
4. Una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se levantará el Acta de Apertura respectiva.

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:

1.- MONTO DE LA FIANZA:

2.- NÚMERO DE FIANZA:

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO:

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DEL PEDIDO) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR SEIS MESES MÁS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE **"EL GOBIERNO"** UNA VEZ CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a 'C' at the bottom right.

INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO "**EL PROVEEDOR**", EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.



Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), para la Adquisición de Otros Productos Químicos

Nombre del Participante:

Partida:

Pregunta 1:
Respuesta:

Partida:

Pregunta 2:
Respuesta:

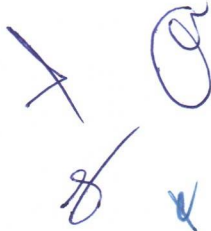
Partida:

Pregunta n:
Respuesta:

Atentamente

Nombre y firma del Representante o Apoderado Legal

Notas:
-Este documento deberá presentarse preferentemente en papel membretado de la empresa y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se solicita su entrega en versión electrónica en formato Word.
-Las preguntas técnicas que se repitan en varios renglones se pueden integrar en una sola pregunta haciendo referencia a las distintas partidas y puntos.



Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), para la Adquisición de Otros Productos Químicos

ANEXO H

ADQUISICIÓN DE CAPITULO 2000 Y 3000.

CONDICIONES DE ENTREGA:

Los materiales de esta licitación deberán ser entregados conforme a las especificaciones señaladas, según aplique.

LUGARES DE ENTREGA DE LOS MATERIALES Y CONDICIONES DE ENTREGA.

1. Los materiales adjudicados deberán ser entregados libre abordo destino en sitio en los hospitales del ISAPEG de acuerdo a la matriz de distribución.
2. El horario de entrega-recepción de los materiales, será de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. No se recibirán entregas fuera de este horario sin excepción.
3. El proceso de entrega-recepción deberá ser por partida completa, no se aceptan parcialidades.
4. El proveedor proporcionará al momento de entrega del material al responsable de su recepción, copias de la siguiente documentación:
 - a. Copia de credencial y/o documento que lo acredite como personal de la empresa adjudicada.
 - b. Acuse de escrito de entrega de bienes con 3 días de anticipación.
 - c. Contrato (firmado).
 - d. Documento de remisión con folio y papel membretado de la empresa, debiendo contener al menos la siguiente información:
 - I. A nombre del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
 - II. Numero de licitación / invitación
 - III. Numero de contrato
 - IV. Lugar de entrega
 - V. Descripción, y número de partida de acuerdo al **ANEXO I** de las bases
 - VI. Nombre completo legible, firma y cargo de quien recibe y quien entrega además del sello de la unidad
5. El personal que recibe deberá revisar los bienes entregados por el proveedor y en el caso de que no exista ningún faltante u observación, la entregará al proveedor con la firma y sello de la unidad indicando que se recibió de conformidad. Este documento será indispensable para el pago al proveedor por lo que será necesario cumplir con las obligaciones adquiridas y llevar a cabo el proceso de entrega física y libre a bordo antes de la fecha límite de entrega, como requisito para tramitar el pago. **Se revisará el lote, fecha de caducidad, cantidad y embalaje por jurisdicción sanitaria de acuerdo al Anexo I-A.**

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), para la Adquisición de Otros Productos Químicos

6. **Recepción de documentos para trámite de pago**, el proveedor deberá presentar en el Departamento de Almacén ubicado en Carretera Gto.-Juventino Rosas km.9, Guanajuato, Gto, con un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, exceptuando los días inhábiles, los siguientes documentos:
- a. Una copia de la documentación solicitada en el punto 5 del presente documento.
 - b. Factura electrónica, original y tres copias. La factura contener mínimo lo siguiente:
 - I. A) A nombre del **Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato** con domicilio en Tamazuca N° 4. Centro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. CP 36000. RFC: ISP961122JV5
 - II. Numero de licitación / invitación
 - III. Costo unitario, IVA desglosado y costo total
 - IV. Requisitos fiscales vigentes
 - c. Enviar factura electrónica en formato "xml" y "pdf" si aplica, a los correos ISPG.0502@guanajuato.gob.mx y copia rmartinezg@guanajuato.gob.mx
 - d. Contrato (3 copias)
 - e. Documento de remisión original (mas una copia)
 - f. Si existen modificaciones al contrato presentar una copia
 - g. Prorroga en su caso (más tres copias)
 - h. Copia de matriz de distribución de los bienes adjudicados

Aviso de privacidad simplificado para "Procedimientos de Contratación" de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Denominación y fundamento legal de la responsable

La Secretaría de Finanzas del Estado de Guanajuato, por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro (DGRMSGC), con domicilio en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5 colonia Yerbabuena, en Guanajuato, Gto., código postal 36250; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 apartado B, fracción III y 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 13 fracción II y 24 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3 fracción I, 20, 21, 34 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), 9 segundo párrafo, 10, fracciones VI, VII, XIII, XXII, XXIV y XXV, 56, fracción II, 63, fracciones I, II, IV, V, VI y VII, 64, fracción IV, 65, 66, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidad del tratamiento de datos personales

La finalidad del tratamiento de sus datos personales es para llevar a cabo la sustanciación de los procedimientos de contratación pública y los actos que de ellos deriven, tramitados por las distintas direcciones de área adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a fin de cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables, incluyendo las de transparencia y acceso a la información pública, así como para proporcionar la información y cooperación que sea solicitada por otras autoridades para atender los requerimientos en materia de control y fiscalización.

Transmisión de datos personales

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando, éstos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, es necesario que dicha manifestación se realice por escrito, ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Consulta del aviso de privacidad

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Secretaría de Finanzas: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_aviso/index.php

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

(IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETADA)

**Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), para la
Adquisición de Otros Productos Químicos**

CARTA COMPROMISO ANTISOBORNO

Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTISOBORNO**, obligándome a cumplir con lo siguiente:

- I. No dar sobornos ni ofrecer ninguna otra forma de beneficio a persona servidora pública de la Administración Pública Estatal, en relación los procesos de contratación en los que participe, ni con la ejecución de los pedidos y contratos que pueda celebrar, como resultado de mi participación en el procedimiento de contratación.
- II. No permitir que empleados, representantes, apoderados, Director(es), personas administradoras o cualquier otra persona que forme parte de la empresa, realice los actos mencionados en el anterior numeral a mi nombre o en nombre de la empresa que represento o pertenezco.
- III. Informar las presentes obligaciones a todos los empleados (as), asesores y colaboradores del (la) proveedor (a) o socio de negocios, al que pertenezco, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de la NORMATIVA ANTISOBORNO Y POLÍTICA DE CALIDAD Y ANTISOBORNO.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El proveedor o participante asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias legales que deriven de su incumplimiento de conformidad con la normativa aplicable. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados al presente documento, firmo al calce de conformidad y aceptación en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

Atentamente

Nombre y firma del representante o apoderado legal

Participante :



INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN/SEPARACIÓN

Anexo M

DRM:

#	RFC	NOMBRE	CARGO	NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE COSTE	CLAVES	DOMICILIO DE LA UNIDAD	TELÉFONO DE LA UNIDAD	NO. MATERIAL: CLAVE DE C.B. 080 489 2333 TIRAS REACTIVA TIRA CON 50 TIRAS.	GLUCÓMETROS POR UR
1	SEC0750821KR2	Dra. Odette Serrano Calderón	Director (a)	Hospital General Acámbaro Miguel Hidalgo	3019070101	GTSSA017414	Bld. Bicentenario # 20, Col. Las Trancas, Acámbaro Gto.	(417) 172 47 49 / (417) 172 27 48	939	25
2	GUCJ530918FP7	Dr. Silvestre Gutiérrez Campos	Director (a)	Hospital General Celaya	3019070102	GTSSA000766	Gob. Victor Lizardi Esq. Juan B. Castelazo, Col. Valle del Real, Celaya, Gto.	(461) 6151474	1480	40
3	VAMF820315E1MA	Dr. Francisco Josué Valdovinos Martínez	Director (a)	Hospital General Dolores Hidalgo Cuina de la Independencia Nacional	3019070103	GTSSA001290	Carr. Dolores-Xicoxtle No. 750, Col. San Antonio del Pretorio, Dolores Hidalgo, Gto.	(418) 182 66 90 / (418) 182 00 13	956	25
4	PAVJ9106233F2	Dr. Juan Francisco Parra Vargas	Director (a)	Hospital General Guadaluato Dr. Valentín Gracia	3019070104	GTSSA001454	Carr. Cuota Guadaluato-Silao Km 6.5, Col. Los Alcaldes, Guadaluato, Gto.	(473) 733 15 76 / (473) 7331573	834	30
5	AOEL6108286W4	Dra. Laura Elena Alonso Egúez-Liz	Director (a)	Hospital General Irapuato	3019070105	GTSSA001652	Reverte Mexicano #1959, Fracc. Viveros Revolución, Irapuato, Gto.	(462) 624 25 50 / (462) 624 22 57	3478	30
6	DEVA800414VA1	Dr. Alfonso Delgado Vargas	Director (a)	Hospital General León	3019070106	GTSSA005683	Bld. Puente del Milenio 1001 A, Col. San Carlos La Roncha, León, Gto.	(477) 7197400	8000	75
7	FOSE740810P13	Dr. Benjamín Flores Saldaña	Director (a)	Hospital General Pénjamo	3019070107	GTSSA002760	ProL. Degollado S/N, Fracc. La Fresa, Pénjamo, Gto.	(469) 6924549	773	20
8	RAGP810927N13	Dra. Paulina Radillo Guadío	Director (a)	Hospital General Purísima del Rincón	3019070108	GTSSA005432	Bld. Manuel de Jesús Clouthier del Rincón No 922, Col. Loma de Santa Cruz, Purísima del Rincón, Gto.	(476) 757 48 37	665	20
9	SAUJ59111DK9	Dr. Juan Enrique Sánchez	Director (a)	Hospital General Salamanca	3019070109	GTSSA003233	Av. de los Deportes No. 515, Fracc. El Deportivo, Salamanca, Gto.	(464) 64 8 1261	800	25
10	MEVC850602AC4	Dra. Maía del Carmen Medina Valencia	Director (a)	Hospital General Salvatierra	3019070110	GTSSA006495	Bicentenario 801, Col. Ex Hacienda de Santo Tomás, Loc. Janicho, Salvatierra, Gto.	(466) 663 34 94 / (466) 663 00 61	869	30
11	MOCA7307058N2	Dra. Arisbe Molina Corta	Director (a)	Hospital General San José Iturbide	3019070111	GTSSA016912	Lib. Luis Ferro Medina # 50, Fracc. Villa Corzo, San José Iturbide	(419) 234 12 37 / (419) 198 26 68	260	21
12	SANR740301MC6	Dr. Ricardo Yuri Salazar Naranjo	Director (a)	Hospital General San Luis de la Paz	3019070112	GTSSA004003	Carretera a Pozos km 1.8, Col. Cerro Prieto, San Luis de la Paz	(458) 6884841	260	25
13	MILM710130B51	Dr. Martín Milán López	Director (a)	Hospital General San Miguel Allende Dr. Felipe G. Dobarganes	3019070113	GTSSA000310	Av. 18 de Mayo No. 7, Fracc. Ignacio Ramírez, San Miguel de Allende, Gto.	(415) 412 04 76	685	30
14	HERL7409214C5	Dr. José Luis Hernández Reguero	Director (a)	Hospital General Silao	3019070114	GTSSA017023	Bld. San Bernardo No. 39, Fracc. Brisas de los Ríos, Silao, Gto.	(472) 7222247 / 472 7222659	1373	27
15	GOMOB10316472	Dr. Octavio Andrés González Moncada	Director (a)	Hospital General Uriangato	3019070115	GTSSA004650	Leovino Zavala # 72, Col. Independencia, Uriangato, Gto.	(445) 457 54 56 / 457 75 73	521	25
16	FOPE820203Q40	Dra. Elsa Cristina Flores Pérez	Director (a)	Hospital General Valle de Santiago	3019070116	GTSSA017385	Bld. Campestre No. 1, Col. Tepamal, Valle de Santiago, Gto.	(456) 6491162 / 4566491062	1130	25
17	MEPA591216HJ6	Dra. Ana Bertha Meza Pérez	Director (a)	Centro de Atención Integral a la Salud Mental de León	3019070201	GTSSA006513	Carr. A San Francisco del Rincón Km 8, Col. San Pedro, León, Gto.	(477) 7488202	217	15
18	BAML750104G52	Dr. Leonardo Armando Bautista Melgosa	Director (a)	Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	3019070202	GTSSA002096	Avenida de la Juventud No. 116, Col. Jol-Gua-Ver, León Gto.	(477) 777 09 52 / 477 7778358	826	25
19	ROLA880701LE8	Dra. Andrea Marina Rodríguez López	Director (a)	Hospital de Especialidades Pediátrico de León	3019070203	GTSSA017525	Bld. Juan Alonso de Torres No. 4725, Fracc. San José del Potrero, León, Gto.	(477) 101 87 00	521	20

JCGA ABHS ROTH-SAA-ACD-RHM

MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN/SEPARACIÓN

Anexo M-7B



DRM:

#	RFC	NOMBRE	CARGO	NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE COSTE	CLAVES	DOMICILIO DE LA UNIDAD	TELEFONO DE LA UNIDAD	NO. MATERIAL: CLAVE DE C.B. 888.888.2533 TIRAS REACTIVAS TIRA DE GLUCOSA EN VASE CON 88 TIRAS	GLUCOMETROS POR UR
20	OISPB70209IW3	Dra. Pamela Estefanía Ortiz Sauza	Director (a)	Hospital Materno de Celaya	3019070204	GTSSA017530	Av. Ing. Javier Barros Sierra 300, Ejido Santa María del Refugio, Col. Villa de los Arcos, Celaya, Gto.	(461) 47 17 400	417	22
21	COZF7606295W0	Dr. Fernando Contreras Zavala	Director (a)	Hospital Materno Infantil Irapuato	3019070205	GTSSA017542	Vialidad interior No. 367, Col. Malvas Revolución, Irapuato, Gto.	(462) 167 16 00 / (461) 167 16 00	652	30
22	SAGV760210E46	Dr. Víctor Sánchez García	Director (a)	Hospital Materno San Luis de la Paz	3019070206	GTSSA017472	Bvld. Centenario de la Revolución Mexicana # 110, San Luis de la Paz, Gto.	(468) 6888030	347	20
23	EAGJ7311247R9	Dr. Juan Gerardo García Estrada Dobarganes	Director (a)	Centro Estatal de Cuidados Críticos Salamanca	3019070207	GTSSA017315	Tecoluita esquina con Arbol Grande S/N, Col. Bellavista, Salamanca, Gto.	(464) 648 95 46	147	10
24	LOFR770929BR9	Dr. Francisco Gerardo Torres Salgado	Director (a)	Centro Estatal Medicina Transfusional	3019070301	GTSSA005420	Bvld. Juan Alonso de Torres #4735-A, San José del Potrero, León, Gto., CP 37675	(477) 7135212 / 477 7139697	5	3
25	ROHE850604I91	Dr. Eduardo Romero Hicks	Director (a)	Sistema de Urgencias Estado de Guanajuato	3019070306	GTSSA017303	Carr. Cuota Guanajuato-Silao Km 6.5, Col. Los Alcaldes, Guanajuato, Gto.	(473) 10 23304	78	18
26	GAGK760923L70	Mtra. Kiv Betzabé Gálvez Guerra	Director (a)	Centro de Atención Integral Adicciones	3019070307	GTSSA006513	Antigua Carretera León-San Francisco del Rincón Km 5, Col. San Pedro de Monte, León, Gto.	(477) 748 86 05	10	4
27	SATF740524BY1	Dr. Fernando Saldaña Torres	Director (a)	Hospital Comunitario Abasco	3019070401	GTSSA017344	Bvld. Cultivados los Naranjos #103, Col. Peña de Guiza, Abasco, Gto.	(469) 693 00 79	104	10
28	MELAB10103EJ3	Dra. María Angélica Meza Ledesma	Director (a)	Hospital Comunitario Apaseo el Alto	3019070402	GTSSA017402	Lic. Agustín Téllez Cruces No. 102, Col. Gobernadores, Apaseo el Alto, Gto.	(413) 166 30 70	173	10
29	COMSB10403GY6	Dr. Sergio Humberto Martín Concha Maldonado	Director (a)	Hospital Comunitario Apaseo el Grande	3019070403	GTSSA000585	Prolongación Aldama # 400, Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto.	(413) 582205 / (413) 1584601	156	10
30	CAPCB408032J1	Dr. César Camacho Peña	Director (a)	Hospital Comunitario Comonfort	3019070404	GTSSA005502	Libramiento Empalme Escobedo No. 650, Ex - hacienda de Virela, Comonfort, Gto.	(412) 68 81219 / (412) 68 81215	260	10
31	ROCQ7711282C6	Dr. Quetzalcóatl Rodríguez Cruz	Director (a)	Hospital Comunitario Cortazar	3019070405	GTSSA001121	Av. Insurgentes No. 1000 Sur, Col. Nueva Rosales, Cortazar, Gto.	(411) 1601011 / (411) 1550918	56	5
32	ROVG8004238B8	Dra. Georgina Rodríguez Vargas	Director (a)	Hospital Comunitario Huanimaro	3019070406	GTSSA001623	Carr. Huanimaro-San Cristóbal Km 1.6, Huanimaro, Gto.	(429) 691 02 41	20	3
33	RAGX8410115D5	Dra. María Kóchiti Ramírez García	Director (a)	Hospital Comunitario Jaral del Progreso	3019070407	GTSSA017426	Av. Del Trabajo No. 601, Predio Las Esperanzas, Jaral del Progreso, Gto.	(411) 16 03 700	278	10
34	LOGJ830801CV6	Dr. Juan Daniel López García	Director (a)	Hospital Comunitario Jerécuaro	3019070408	GTSSA001915	Carretera Jerécuaro-Tarandacuao Km 1.5, Col. Loma Linda, Jerécuaro, Gto.	(421) 476 12 13	130	5
35	EOFA60125TZB	Dr. Antonio Escobar Rodríguez	Director (a)	Hospital Comunitario Las Joyas	3019070409	GTSSA005613	Mineral de la Joya 4001, Esq. Boulevard Aristóteles, León, Gto.	(477) 330 86 97	347	15
36	SOIC790919MCS	Dra. Carolina Soto Iturrubia	Director (a)	Hospital Comunitario Manuel Doblado	3019070410	GTSSA017390	Carretera Manuel Doblado-Jalpa Km 1.5, Ciudad Manuel Doblado, Gto.	(432) 7581200	158	10
37	REOP840920SR8	Dra. Paola Grissell Reyes Ortega	Director (a)	Hospital Comunitario Moreoleón	3019070411	GTSSA017443	Bvld. Esteban García #591, Col. Deportiva, Moreoleón, Gto. CP 38800	(445) 458 91 00	130	10
38	DEJM830214716	Dra. Martha Angélica Delgado Juárez	Director (a)	Hospital Comunitario Romita	3019070412	GTSSA003151	Acacias S/N Campo Verde, Romita, Gto.	(432) 7452022	65	5



INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN/SEPARACIÓN

Anexo M-7B

DRM: _____

#	RFC	NOMBRE	CARGO	NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE COSTE	CLAVES	DOMICILIO DE LA UNIDAD	TELÉFONO DE LA UNIDAD	NO. MATERIAL: CLAVE DE C.B. REACTIVAS TIRA REACTIVA ENVASE CON 50 TIRAS	GLUCÓMETROS POR UR
39	CAGP7512083K9	Dra. Patricia Chavan García	Director (a)	Hospital Comunitario San Diego de la Unión	3019070413	GTSSA017501	Calle Madero No. 3 Colonia Lomas de Guadalupe, San Diego de la Unión, Gto.	(418) 6841142	173	10
40	LEGW880921PS0	Dra. Mayra Alejandra Lesco González	Director (a)	Hospital Comunitario San Felipe	3019070414	GTSSA003600	Av. Dr. Enrique Hernández Álvarez S/N, Col. Granjas de la Conquista, San Felipe, Gto.	(428) 6851745 / 428 6851745	217	10
41	CAUW870502GJ0	Dr. Marco Antonio Castro Uriegas	Director (a)	Hospital Comunitario San Francisco del Rincón	3019070415	GTSSA003793	Bld. Panamá Esquina con Blvd. Juan García S/N, Fracc. San Miguel, San Francisco del Rincón	(476) 7340720	173	10
42	MEGM810708LQ1	Dr. Martín Meléndez García	Director (a)	Hospital Comunitario Santa Cruz de Juventino Rosas	3019070416	GTSSA016842	José Vasconcelos No. 101, Col. Villa Magisterial, Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.	(412) 15 76189	285	10
43	ROTO8801019T8	Dr. Omar Rojas Tapia	Director (a)	Hospital Comunitario Tarimoro	3019070417	GTSSA016970	Reforma No. 68, Col. El Aguacate, Tarimoro, Gto.	(466) 66 41722	86	10
44	OIMJ870513GT7	Dra. Janitze Olivares Moreno	Director (a)	Hospital Comunitario Villagrán	3019070418	GTSSA016994	Prol. Morelos Ote. No. 2 Esq. Blvd. Luis Donaldo Colosio, Villagrán, Gto.	(411) 165 1713 / (411) 165 12 12	130	5
45	GUGR720114T34	M.S.P. Rafael Ángel Gutiérrez González	Director (a)	Hospital Comunitario Yuriria	3019070419	GTSSA017431	Bld. Bicentenario No. 100, Col. 5 de Mayo, Yuriria, Gto.	(445) 168 51 70	52	5
Totales									29226	803

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

(PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
Presente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), PARA
LA ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

CARTA DE APOYO

Por cuanto a **(nombre del Fabricante o Distribuidor Mayorista)** con domicilio en _____ declaramos bajo protesta de decir verdad que nos comprometemos a respaldar la oferta presentada por nuestro **(distribuidor o representante)** autorizado **(nombre del licitante)** en cuanto a cantidad, marca, garantías y calidad del producto.

Por la presente nos hacemos partícipes obligados y solidarios con la mencionada empresa en cuanto al suministro fiel y oportuno de la propuesta, para las siguientes partidas:

PARTIDA	ANEXO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA, MODELO, PRESENTACIÓN MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO

Atentamente

Representante o Apoderado Legal

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

ANEXO N-1

(PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
P r e s e n t e****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), PARA LA
ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS****CARTA DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE FABRICANTE**

Por este conducto, manifestamos que nosotros _____ (nombre del participante) _____ siendo laboratorio fabricante de los medicamentos/ fabricante de los bienes que ofertamos, contamos con la capacidad e infraestructura suficiente para cumplir adecuadamente con los compromisos asumidos en caso de resultar adjudicados en Este evento.

En el caso de no cumplir con nuestros compromisos, entendemos que seremos objeto de las sanciones que la legislación vigente tiene contemplado en estos casos.

Los medicamentos y/o bienes que ofertamos en este evento son:

PARTIDA	ANEXO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA, MODELO, PRESENTACIÓN Y/O NÚMERO DE CATALOGO

A t e n t a m e n t e**Representante o Apoderado Legal**

**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO.
40051001-022-25 (CAGEG-022/2025), PARA LA
ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS**

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN:

28 DE ABRIL DE 2025
10:00 HORAS

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

--

**FECHA Y HORA MARCADA EN EL
RELOJ CHECADOR DE RECEPCIÓN
DE PROPUESTAS**

(Insertar En el reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
LAS PROPUESTAS.